

SISTEMA PARA EL DES INTEGRAL DE LA FAM M PIO DE TEPATITLAN  
MORELOS 340  
TEPATITLAN DE MORELO MEX 041  
47600 TEPATITLAN DE MORELOS JA



0A094119800004100033820184443304604404760083  
0410 30 04 0338 000

Periodo	Del 01/04/2016 al 29/04/2016
Dias del Periodo	29
Fecha de Corte	29/04/2016
No. de Contrato	2043464083
Cuenta Asociada	0191555812
No. de Cliente	A0941198
R.F.C.	SDI87112190C

**EJECUTIVO:** LUIS GUILLERMO GONZALEZ MARES  
**SUCURSAL 1844:** EMPRESAS Y GOBIERNO TEPATITLAN  
**DIRECCION:** JARDIN ALTENO 10  
**PLAZA:** 952 TEPATITLAN DE MORELO  
**TELEFONO:** (555) 6213434

FUNDACION BBVA BANCOMER APOYA LA EDUCACION DE JOVENES DE EXCELENCIA ACADEMICA Y NECESIDADES ECONOMICAS CON BECAS QUE LOS IMPULSAN A UN MEJOR FUTURO. TU TAMBIEN PUEDES AYUDAR A ESTOS JOVENES REALIZA TU DONATIVO EN CAJEROS AUTOMATICOS.SUCURSA LES.BANCOMER.COM O WWW.FUNDACIONBBVABANCOMER.ORG

Mes Anterior		Mes Actual		MONEDA NACIONAL		
NUMERO DE TITULOS	PRECIO AL CIERRE	NUMERO DE TITULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO	% PARTICIP	% RDTO. PERIODO
BMERGOB NC	00 38.152173	6.576	38.267772	251,648.86	100.00	-
<b>TOTALES</b>				<b>438,752.70</b>		

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS

1304.37

Detalle de Movimientos Realizados Fondo: BMERGOB NC 00

FECHA DE OPERACION	FECHA DE LIQUIDACION	OPERACION EN TITULOS COMPRAS	OPERACION EN TITULOS VENTAS	PRECIO POR TITULO	VALOR EN PESOS COMPRAS	VALOR EN PESOS VENTAS	SALDO EN TITULOS	SALDO EN PESOS	ISR
12/ABR	12/ABR	34,037		38.192681	1,299,964.28		34,049	1,300,422.59	0.00
12/ABR	12/ABR		2,619	38.192681		100,026.63	31,430	1,200,395.96	0.00
14/ABR	14/ABR		10,472	38.200602		400,036.70	20,958	800,608.21	0.00
21/ABR	21/ABR		5,232	38.226635		200,001.75	15,726	601,152.06	0.00
28/ABR	28/ABR		9,150	38.252736		350,012.53	6,576	251,549.99	0.00

DESCRIPCION DE CALIFICACION EN ESCALA HOMOGENEA CALIDAD DE LOS ACTIVOS Y ADMUN RIESGO DE MERCADO

AAA	1	BAJO EXTREMOSO
AA	2	BAJO
A	3	BAJO MODERADO
BBB	4	MODERADO
BB	5	MODERADO A ALTO
B	6	ALTO
	7	MUY ALTO

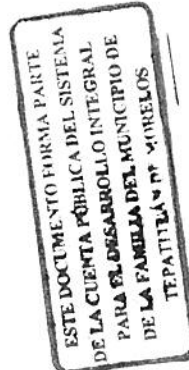
EN APEGO A LO DISPUESTO POR LA CNBV DAMOS A CONOCER LAS CALIFICACIONES Y CLASIFICACIONES DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN DEL GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Fondo Escala Homogénea Escala de MOODY'S Clasificación  
BMERGOB AAA/1 AAA-BF.MX/MR1 CORTO PLAZO ESP EN GUBERNAM

USTED PUEDE CONSULTAR EN WWW.BANCOMER.COM/AHORRO E INVERSION/FONDOS/AVISOS: LA RATIFICACION DE LA CONTRATACION DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS PARA LOS FONDOS DE INVERSIÓN, APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. AVISO DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN BMERPZO Y B+EST1 APROBADO EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

Glosario de Abreviaturas

IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	INT, INTS	INTERESES
S/INT	SIN INTERESES	MOV	MOVIMIENTO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
PARTICIP	PARTICIPACION	RDTO	RENDIMIENTO	D	VENTA POR DONATIVO
R	VENTA POR REEMBOLSO	P	VENTA POR PRORRATEO	I	COMPRA POR REINVERSION



# BBVA Bancomer

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPATITLAN

No. de Cuenta  
No. de Cliente

2043464083  
A0941198

ESTADO DE CUENTA  
FONDOS DE INVERSIÓN  
PÁGINA 3 / 4



Folio Fiscal

CDC0651F-8EAF-49A7-9882-0EC8D4ACD9D9

Certificado

00001000000300892090

Sello Digital

F6bqAAWRMI8GcoqU5A3OxEI3gTbWwK0cqqrTel8hvT4u01X5q0h119mJk2oXHUqUE3vcdQabRpmSepiDJV5zrht97m0dOUuZyYvtQchdidmCuY+XtZu9D1/TuMYqY+g9K/Vjse42Ebg1QWIk4IKrYQ9bP3f2e2oDAJTnc=

Sello SAT:

LvSPsgSHtFgee0NLclvUudi+6qD0owUkL TdsAWx/dUQaUCA0n+-JNXRjnUax5JX4HNYGTdFuTLXh3U5UfN2X0h+g5T/UoZVwstCTPP1H2SXXyGw8pUmdm8noKxV5XhvkGyHyulLQ0zP0Z/5GjprhgVZK6S8WbRX/ZzXtHKTs=

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202695775

Fecha y hora de certificación: 2016-04-30T07:03:57

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|C|D|C|C|6|5|F|8|E|A|F|4|9|A|7|9|8|8|2|0|E|C|8|D|4|A|C|D|9|D|9|2|0|1|6|0|4|3|0|T|0|7|0|3|5|7|f|e|6|q|a|a|w|r|m|i|8|g|c|o|q|u|5|a|3|o|x|e|i|3|g|t|b|w|w|k|0|c|q|q|r|t|e|l|8|h|v|t|4|u|0|1|x|5|q|0|h|1|1|9|m|j|k|2|o|x|h|u|q|u|e|3|v|c|d|q|a|b|r|p|m|s|e|i|d|j|v|5|z|r|h|t|9|7|m|0|d|o|u|u|z|y|y|v|t|q|c|h|i|d|i|m|c|u|y|+|x|t|z|u|9|d|1|/|t|u|m|y|q|y|+|g|9|k|/|v|j|s|e|4|2|e|b|g|1|q|w|i|k|4|i|k|r|y|q|9|b|p|3|f|2|e|2|o|d|a|j|t|n|c|=|0|0|0|0|1|0|0|0|0|0|0|2|0|2|6|9|5|7|7|5|}|

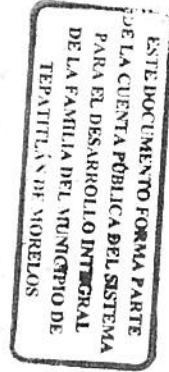
TuMYqY+g9K/Vjse42Ebg1QWIk4IKrYQ9bP3f2e2oDAJTnc=|00001000000202695775|}

Emitido en

México, D.F. a 30 de Abril de 2016 a las 07:02:46

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Ponemos a su disposición el archivo XML correspondiente a este documento, solicitarlo en Línea Bancomer



Tiene 90 (NOVENTA) días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación para presentar su aclaración en la sucursal donde radica su cuenta, o bien, en caso de no recibir una respuesta satisfactoria dirigirse a:

**Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE BANCOMER)**

BBVA Bancomer recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Col. Anáhuac, C.P. 11320, Del. Miguel Hidalgo, México, D.F. y por correo electrónico [une@bbva.bancomer.com](mailto:une@bbva.bancomer.com) o teléfono (55) 1998 8039, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) y 5340 0999 y 01 800 999 8080.

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes.

De acuerdo con el art. 14 de la Ley de Sociedades de Inversión, los inversionistas podrán consultar el porcentaje de tenencia accionaria máxima, los prospectos de los fondos, así como información y avisos de los mismos en [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com)

Hacemos constar que se ha retenido el impuesto sobre la renta en los términos de los artículos 54, 87 y 88 de la ley en vigor, el cual será acreditable contra los pagos provisionales o definitivos, siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados de las inversiones en el fondo de inversión

